

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25023** *CONSTRUCCIONES VIJELI, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 965/09, tramitado ante este juzgado de lo social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rahal Farssi, contra Construcciones Vijeli, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 21.07.09, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 2.459,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090057620-1